

CIRCULAR Nº 06/2022

CIRCULAR SOBRE EL RANKING DE CLUBES DE CASTILLA Y LEÓN 2022

Fuentespina (Burgos), a 30 de diciembre de 2021

De conformidad con lo dispuesto y acordado la Junta Directiva de la Federación de Castilla y León de Triatlón, se informa de cuanto sigue:

Se adjunta la Normativa del Ranking Anual de Clubes de Castilla y León 2022.

Las pruebas que integran el circuito pueden sufrir modificaciones por cuestiones de calendario.

La Federación, por decisión de su Junta Directiva, se reserva el derecho de desposeer del título, del premio y de la asistencia a la Gala anual regional a deportistas sancionados por dopaje o sancionados por esta Federación por cualquier otra causa.

Tal es la circular publicada en lugar y fecha arriba indicadas.

Secretaría General

RANKING ANUAL DE CASTILLA Y LEÓN DE CLUBES 2022

NORMATIVA:

1. El **RANKING ANUAL DE CASTILLA LEÓN DE CLUBES** constará de todos los Campeonatos autonómicos absolutos y de categorías infantil y cadete, tanto de categoría masculina como femenina y competiciones por equipos y equipos mixtos. La aparición de más campeonatos autonómicos a lo largo del año supondrá la inclusión directa de estos en el Ranking.
2. Dará lugar a una **clasificación final** con la puntuación obtenida en:
 - Pruebas individuales:
 - (1) Clasificación por clubes masculina
 - (2) Clasificación por clubes femenina
 - Pruebas por equipos:
 - (1) Clasificación masculina
 - (2) Clasificación femenina
 - Pruebas por equipos mixtos:
 - (1) Clasificación general
3. Las **distancias** a recorrer en cada segmento serán las que se determine para cada campeonato.
4. Las pruebas se registrarán por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón y por la Normativa de Organización de Competiciones de la Federación de Castilla y León.
5. **Categorías:** Puntuarán los campeonatos absolutos y los campeonatos infantil y cadete.
6. Solo optarán a los puntos de la clasificación, y por tanto al ranking, los **clubes federados en Castilla y León**.
7. **Puntuación para el circuito:** cada Club obtendrá los puntos que le correspondan por su posición en la clasificación oficial de la competición, una vez se haya eliminado a los Clubes no federados en Castilla y León. En las competiciones por equipos solo puntuará el primer equipo clasificado de cada Club, eliminando al resto de equipos presentados por dicho Club de la clasificación.
8. **Pruebas puntuables:** la clasificación final se obtendrá sumando todas las competiciones en las que participe cada Club.
9. **Número de competiciones del circuito:** para que se pueda celebrar el ranking se de cumplir:
 - La celebración de al menos 10 competiciones (campeonatos)
 - Teniendo en cuenta como categoría los campeonatos de menores (infantiles y cadetes) y, por otro lado, la categoría de competiciones de adultos, será necesario que se celebren al menos un 30% de competiciones de cada categoría o no habrá ranking.



10. **Pruebas por equipos mixtos:** Puntuarán doblemente en la clasificación.
11. Al finalizar el año se hará la entrega premios a los vencedores en la Gala Anual, donde será obligatoria la asistencia según la Normativa de Organización de Competiciones.
12. **PREMIOS:** trofeo a los tres primeros y premios en metálico según tabla adjunta.

PUESTO	PREMIO
1º	800 €
2º	600 €
3º	400 €

13. Todas las circunstancias que afecten a las competiciones se publicarán en la página www.triatloncastillayleon.com. Todos los conflictos de interpretación de la presente Normativa serán resueltos por la Junta Directiva.

TABLA DE PUNTUACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DEL RANKING

puesto	puntos	diferencia		puesto	puntos	diferencia
1º	100			21º	20	+1
2º	90	+10		22º	19	+1
3º	83	+7		23º	18	+1
4º	76	+6		24º	17	+1
5º	70	+6		25º	16	+1
6º	64	+5		26º	15	+1
7º	59	+5		27º	14	+1
8º	54	+4		28º	13	+1
9º	50	+4		29º	12	+1
10º	46	+4		30º	11	+1
11º	42	+3		31º	10	+1
12º	39	+3		32º	9	+1
13º	36	+2		33º	8	+1
14º	34	+2		34º	7	+1
15º	32	+2		35º	6	+1
16º	30	+2		36º	5	+1
17º	28	+2		37º	4	+1
18º	26	+2		38º	3	+1
19º	24	+2		39º	2	+1
20º	22	+2		40º al final	1	-